

Proceso: Verbal de responsabilidad civil extracontractual
Demandante: Omar Poamanga y otros
Demandado: Cartón de Colombia S.A Smurfit Kappa y otros
Decisión: Obedece – fija caución

Informe secretarial: Popayán, nueve (9) de mayo de 2025. Pasa a Despacho del señor Juez el presente asunto, informándole que la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Popayán revocó el auto proferido el 4 de diciembre de 2.024 por este Despacho. Va para decidir lo que en derecho corresponda.

Gustavo Adolfo Montua Muñoz
Citador

Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Popayán, nueve de mayo de dos mil veinticinco

Auto n.º 631

Visto el informe del citador del Juzgado y previa su verificación, se dispondrá obedecer lo resuelto por el Superior Funcional, en aplicación del artículo 329 del C. G. del P.

Se emitirá de una vez la decisión de reemplazo, no adoptada por el *Ad quem*, y, por consiguiente, se dispondrá que se preste caución el valor o monto de las pretensiones o condenas impuestas en la sentencia de primer nivel, como se instruyó en segunda instancia.

Por lo expuesto el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Popayán,

Resuelve:

Primero.- OBEDECER lo resuelto en la providencia de 28 de abril de 2.025, a través de la cual el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, Sala Civil – Familia, revocó el ordinal segundo del auto n.º 1.292 de cuatro de diciembre de 2.024.

Segundo.- CONCEDER, en acatamiento de lo anterior, a Seguros Generales Suramericana S.A., el término judicial de tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, para que preste caución por el valor de las pretensiones o condenas impuestas en la sentencia de primera instancia, en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 603 del C. G. del P., a fin de impedir la práctica, ora lograr el levantamiento de la medida cautelar decretada en el ordinal primero del auto n.º 1.292 de cuatro de diciembre de 2.024.

Proceso: Verbal de responsabilidad civil extracontractual
Demandante: Omar Poamanga y otros
Demandado: Cartón de Colombia S.A Smurfit Kappa y otros
Decisión: Obedece – fija caución

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

Firmado Por:

Gustavo Andres Valencia Bonilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfed3528e4239d7e154f867deab11b0e115b69526e5efa37365806c821634c7c**
Documento generado en 09/05/2025 10:47:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>